

El Alcalde popular de la Ciudad de Santiago
Hace saber: Que la Junta Municipal de esta
Ciudad, al aprobar el presupuesto de gastos é
ingresos, del corriente año económico, ha acordado
que sean cinco plazas de guardas de monte,
dependientes del Ayuntamiento en sustitución,
de los ocho que existían, durante el año eco-
nómico próximo pasado.

Este Ayuntamiento en su consecuencia
acordó, admitir solicitudes de los aspirantes, á
las citadas cinco plazas de guardas de monte
vacantes, para proveerlas entre los
que las soliciten, admitiéndose las referidas
solicitudes en todo el día de hoy, para ma-
ñana proceder al nombramiento, de los
que resulten agraciados.

Lo que se publica, para co-
nocimiento de las personas á quienes pueda
interesar, advirtiéndose que las solicitudes, solo
se admitirán hasta media hora antes, de
empresar la Sesión de este Ayunt.^o Mañana
20 Julio 1872



Juan Cuenca

Publique en esta fecha.

Pedro Lanas.